



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2015-00118-00	EJECUTIVO	LIGIA ESTHER PIÑERES ZALAZAR	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	02/12/2016 00:00	06/12/2016 00:00

CONSTANCIA: HOY, PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016), a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 244 del C.P.A.C.A.


SECRETARIA